



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42216

17/12/2018

117445

AUTOR/A: ALBERTO PÉREZ, Celia (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los días 17 y 21 de noviembre de 2018, la aeronave del modelo A321 operada por Iberia Express regresó al Aeropuerto de Gran Canaria tras el despegue por dicha pista, por motivos técnicos sin declarar emergencia en ningún momento. Posteriormente, la Compañía informó que el motivo del regreso de la aeronave lo atribuía al paso por encima del cable de la pista 21 L.

Por la pista 21 L desde 1 de enero hasta el 9 de diciembre de 2018 se realizaron 467 operaciones de salida, de las cuales 64 fueron realizadas por aeronaves del modelo Airbus A320/321, como la operada por la Compañía Aérea Iberia Express.

El Aeródromo de Gran Canaria es utilizado conjuntamente por una base aérea militar y un aeropuerto civil, por ello, y para la seguridad de la aviación militar que opera en el mismo, se encuentran instalados en la pista 03R-21 L tres sistemas de frenado. En concreto, cuando se debe operar despegando por la cabecera 21 L, las aeronaves civiles pasan por encima de un cable de uno de los sistemas de frenado en la carrera de despegue.

Por otra parte, cabe destacar que el Aeropuerto de Gran Canaria está certificado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) conforme a la Normativa Europea y Nacional de aplicación. Este estricto proceso garantiza que, de forma continua, tanto sus infraestructuras como los procedimientos operativos del Aeropuerto de Gran Canaria son totalmente seguros.

Madrid, 20 de febrero de 2019